



## PLAN ODONTOLÓGICO MAGISTERIAL

El Plan Odontológico es un programa de bienestar social del INABIMA, encargado de garantizar, con excelencia y calidad, los servicios odontológicos generales y especializados al sector magisterial.

**Beneficiarios:** Docentes activos, jubilados y pensionados del MINERD y sus dependientes (hijos menores de 21 años de edad, cónyuge y/o compañero de vida, según aplique).

### FICHA TÉCNICA ESTADÍSTICA PLAN ODONTOLÓGICO MAGISTERIAL

<b>INDICADOR</b>	<b>1. Porcentaje de los/las beneficiarios/as con servicios del Plan Odontológico Magisterial.</b>			
<b>DEFINICIÓN</b>	Indicador de la cantidad de los/as docentes y dependientes beneficiados en los Centros de Servicio del Plan Odontológico.			
<b>OBJETIVO</b>	Focalizar y fortalecer los programas sociales complementarios por el INABIMA para mejorar la calidad de vida de su población beneficiaria.			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>END 2012-2030</b>	Eje 2: Desarrollo social Objetivo: 2.2	<b>PEI 2016-2020</b>	Eje 2: Fortalecimiento Institucional Objetivo: 2.2
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>	$\left(\frac{\text{Cant. de mujeres beneficiarias}}{\text{Cant. total de beneficiarios}}\right) \times 100$		$\left(\frac{\text{Cant. de hombres beneficiarios}}{\text{Cant. total de beneficiarios}}\right) \times 100$	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		<b>PERIODICIDAD</b>	Recolección: Mensual Publicación: Trimestral
<b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b>	Nacional		<b>DIVISIÓN GEOGRÁFICA</b>	Centros de Servicio (Provincias)
<b>TIPOS DE DATOS</b>	Registros administrativos.			
<b>FUENTE</b>	Departamento de Plan Odontológico.			
<b>OBSERVACIONES</b>	La cantidad total de los/as beneficiarios/as corresponden a los servicios otorgados al momento de la recolección de datos.			



## PLAN ODONTOLÓGICO MAGISTERIAL

<b>INDICADOR</b>	<b>2. Porcentaje de los/las beneficiarios/as con servicios del Plan Odontológico Magisterial según el área odontológica.</b>		
<b>DEFINICIÓN</b>	Indicador de la cantidad de los/as docentes y dependientes beneficiados en los Centros de Servicio del Plan Odontológico, según las áreas odontológicas: general, urgencia, ortodoncia, cirugía simple, maxilofacial, odontopediatría, periodoncia, prótesis y endodoncia.		
<b>OBJETIVO</b>	Focalizar y fortalecer los programas sociales complementarios por el INABIMA para mejorar la calidad de vida de su población beneficiaria.		
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>END 2012-2030</b>	Eje 2: Desarrollo social	<b>PEI 2016-2020</b>
		Objetivo: 2.2	
<b>METODOLOGÍA DE CÁLCULO</b>	$\left( \frac{\text{Cant. de beneficiarios de X área odontológica}}{\text{Cant. total de beneficiarios de todas las áreas odontológicas}} \right) \times 100$		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	<b>PERIODICIDAD</b>	Recolección: Mensual
			Publicación: Trimestral
<b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b>	Nacional	<b>DIVISIÓN GEOGRÁFICA</b>	Centros de Servicio (Provincias)
<b>TIPOS DE DATOS</b>	Registros administrativos.		
<b>FUENTE</b>	Departamento de Plan Odontológico.		
<b>OBSERVACIONES</b>	La cantidad total de los/as beneficiarios/as corresponden a los servicios otorgados al momento de la recolección de datos.		